

DECRETO ALCALDICIO N° 1229 /
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES
CONVENIO MARCO MERCADO
PUBLICO.
REQUINOA, 04 JUN. 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N° 655 de fecha 01 de Junio de 2010, de Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 67 de fecha 01 de Junio de 2010, de Escuela Santa Amalia., solicita adquisición de EQUIPOS E INSUMOS COMPUTACIONALES, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo LEY SEP.

El decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl Convenio Marco, por EQUIPOS E INSUMOS COMPUTACIONALES, de la Escuela Santa Amalia

ESPEX INGENIERIA LIMITADA

7	MONITOR VIEWSONIC LCD 17'
---	---------------------------

CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA.

2	TONER HP CE 505X
---	------------------

SERVICIOS INTEGRALES EN COMPUTACION Y TRANSPORTE LTDA.

7	COMPUTADOR HP COMPAQ 500B .
---	-----------------------------

COMPUTACION E INGENIERIA S.A.

1	IMPRESORA LÁSER HP P2055DN MONOCROMATICA
---	--

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, de la orden de compra a nombre de "ESPEX INGENIERIA LIMITADA", RUT N° 77.683.370-3, por un monto de US\$1.598,72 con IVA.

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, de la orden de compra a nombre de "CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA", RUT N°76.596.570-5, por un monto de US\$330,82 con IVA.

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, de la orden de compra a nombre de "SERVICIOS INTEGRALES EN COMPUTACION Y TRANSPORTE LTDA", RUT N°78.382.830-8, por un monto de US\$3.073,77 con IVA.

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, de la orden de compra a nombre de "COMPUTACION E INGENIERIA S.A.", RUT N°96.693.120-5, por un monto de US\$316,23 con IVA.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, Escuela Santa Amalia, cuenta 215.22.04.009.001 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES y 215.29.04.001 MOBILIARIOS Y OTROS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (6)